DECLARACION RESPONSABLE en materia de RESOLUCIONES DENEGATORIAS a PETICIONES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN al COLEGIO OFICIAL DE AGENTES Y COMISIONISTAS DE ADUANAS Y REPRESENTANTES ADUANEROS DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Juan Fraterno Rodríguez Díaz, de DNI 42.030.923 X, actuando en nombre y representación del Colegio oficial de Agentes y Comisionistas de Aduanas y Representantes aduaneros de la provincia de Santa Cruz de Tenerife de CIF Q38 76002 A, y domicilio en la C/Álvaro Rodríguez López 10 en Santa Cruz de Tenerife (DP 38003), de quien soy su Presidente, contando con facultades bastantes para ello, de manera responsable

DECLARO

Que desde la entrada en vigor de la Ley 12/2014 de 26 de Diciembre de Transparencia y de Acceso a la información pública, el Colegio que represento NO ha emitido ninguna resolución denegatoria a peticiones de acceso a la información que obra en el Colegio.

Y para que conste, en aras de una mayor transparencia, firmo y sello el presente documento en Santa Cruz de Tenerife a 1 de Julio de 2023.

Juan Fraterno Rodríguez Díaz
Presidente

COLEGIO OFICIAL DE AGENTES
Y COMISIONISTAS DE ADUANAS
Y REPRESENTANTES ADUANEROS
DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
NIF: Q3876002A